

SYSTEMWORK SA

AÑO 2019

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestras Compañía durante el Ejercicio 2017, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

El año 2019 fue un año con el que se trabajo , pero se ha estado trabajando con el fin de cumplir todos los objetivos propuestos y cumplir con las obligaciones adquiridas por las obligaciones con clientes relacionados, proveedores para cumplir el objeto de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general durante el 2019 fueron cumplidas al 100% ya que estas decisiones siempre han sido dadas a conocer a los socios sobre las decisiones importantes que se han tomado.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2019 fue un año en que el la Economía del Ecuador se vio afectada debido al bajo precio del petróleo.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

Se refleja en el estado financiero

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

Como no se ha generado utilidades se deberá solicitar que la ganancia se mantenga con el fin de quitarle liquides a la compañía y mantener el valor en ganancias acumuladas.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta mantener los actuales políticas y estrategias de crecimiento, esperando que el entorno actual de la economía del Ecuador mejore para este ejercicio del 2019.

Realizar el aumento de capital por un valor de 10.000.00 dólares con las utilidades acumuladas y así dar una mayor capacidad de solvencia a la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Los secretos técnicos y de comercialización de nuestro producto se han mantenido en reserva solo del personal de confianza por lo tanto se ha cumplido.

OTROS HECHOS A INFORMAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Sin novedad

Afectando considerablemente la realidad de nuestra compañía.

Atentamente.

CASTELO RIVAS PABLO FERNANDO
1721456737